

**S**abed que mi oficio no es otro, sino yaser a los que poco pueden.

**T**ambién nosotros, profesamamos que ese es nuestro oficio y profesión. *Desde los Servicios Sociales*

Que es honrosa cosa favorecer y ayudar a menesterosos y desvalidos, en mendar sinrazones, enderezar fuerlos, spcarrer al débil, delener el brazo de sezones mastratadores y fibrar aventuras solidarias, soñando insufas de justicia y bienestar.

**M**os dicen usópicos por nuestro empecinamiento en levantar derechos ciudadanos sobre la vetusta herencia benéfica y asistencial, y por haber visto oportuni- *y de igualdad,* dades de progreso social: donde otros solo veían pobreza y marginación.

**Q**uizás, en nuestro enfusiagmo, alguna vex hayamos confundido ventas con castillos. Pero sabremos delener el desafuero de quienes intenten convertir en ventas los centros y servicios que con tan grande ilustion hemos levantado, para que las gentes de todo oficio y condición podamos vivir más dignamente y gozar de la nuestra convivencia.

**V**si en este empeño las cosas se ponen dificiles, sabremos decir, con el genia caballero: *Bien* podrán los encantadores quitarnos la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo ¡jamás!

Año 2005 - 400 aniversario de El Quijote y 25 de los nuevos Servicios Sociales

ASOCIACION ESTATAL DE DIRECTORAS Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES

# Hacia un nuevo modelo de #ServiciosSociales en un contexto cambiante

José Manuel Ramírez Navarro  
Presidente Asociación Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

16 de mayo de 2022



# 25 años de existencia (medio millar de profesionales) ideario: Compromiso, sensibilidad e independencia

*Las personas en el centro de todas las actuaciones*

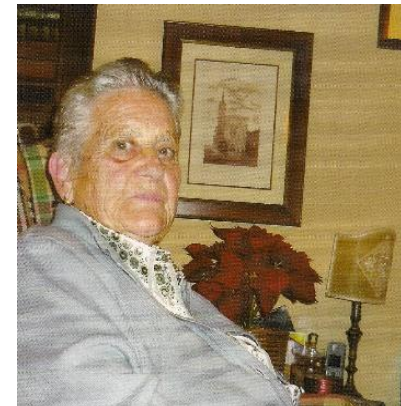
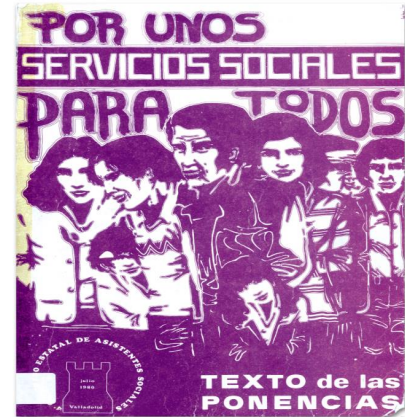
*Defensa de lo público*

*Municipalismo como base del Sistema de SS.SS*

- **Participación activa Ley Dependencia (OBSERVATORIO)**

**Presencia continua en los Medios de Comunicación**





- **Introducción**
- **De donde venimos y que hemos hecho.**
- **Un nuevo escenario. Analizar el contexto social e institucional.**
- **Orientaciones estratégicas para un cambio de modelo de servicios sociales**
- **La oportunidad de una nueva Ley Estatal de Servicios Sociales.**
- ***El nuevo Sistema a de Información.***
- ***Un nuevo modelo de Residencias. Residencia Su Casa.***
- ***Un nuevo modelo de Ayuda a Domicilio. Elijo mi Hogar.***
- ***Un Ingreso Mínimo Vital para la Cohesión Social***
- ***Investigación e innovación aplicada en los servicios sociales***

# EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

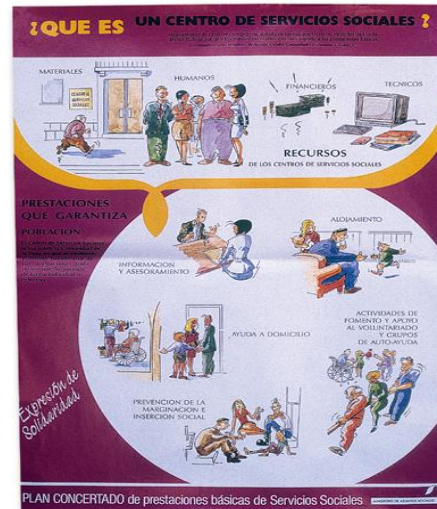
De dónde veníamos...





## Protagonistas de la Historia

- *Romper rutinas centenarias. Transformación de los centros benéfico-asistenciales*
- *Pioneros en el Movimiento Vecinal*
- *Beneficencia-Asistencia Social- Servicios Sociales*
- *En los 80 de los S.S.B. al Plan Concertado*
- *Nuevo derecho subjetivo -Ley dependencia-*





# una aventura colectiva...

## Como nos ven los Usuarios/as

➔ *Ellos/as son nuestra razón de ser -por y con interwenimos-*

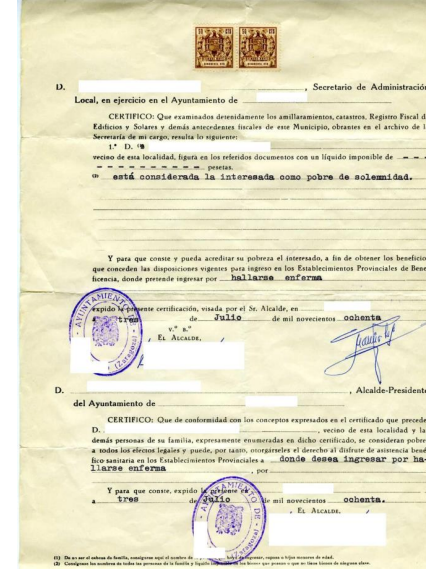


➔ *La imagen de los SS.SS. es la de las personas que la ejercemos*

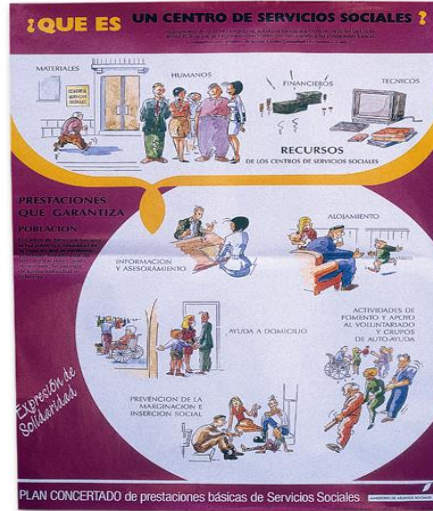
# SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA

DE DONDE VENIMOS

No hace tanto tiempo que hasta nos declaraban oficialmente “pobres”



QUE HEMOS HECHO



El Plan Concertado (1988)

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Ley de dependencia, 2006.

QUE ESTAMOS HACIENDO

Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.



QUE DEBEMOS HACER

Consolidar un Sistema de Protección Social de Derechos de Ciudadanía con prescripción facultativa.



## Derechos Subjetivos a servicios y prestaciones específicas

**a) valoración** + **b) prescripción** = **c) Prestación garantizada**



Compromiso de asumir los costes de esa prestación por parte de las Administraciones competentes.  
-financiación-





# SERVICIOS SOCIALES

## SISTEMA PÚBLICO que garantiza derechos de ciudadanía

*Toda persona que ...*

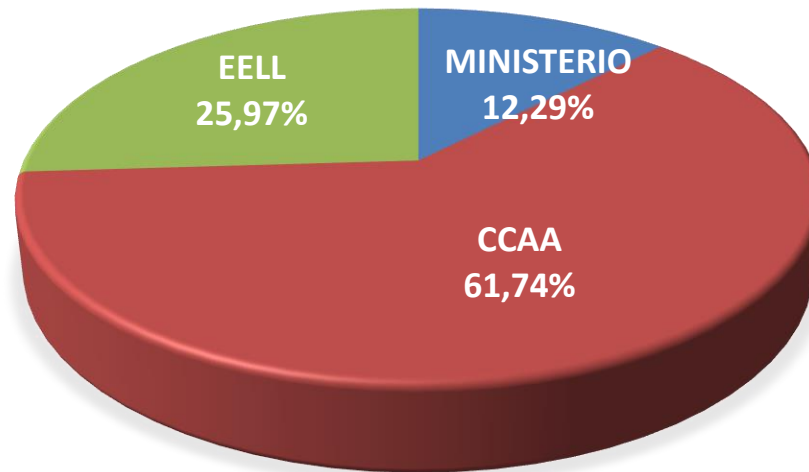
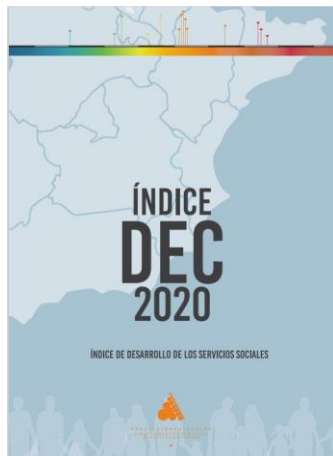


# EN UN MOMENTO TAN CRÍTICO,

¿Se agudiza la inoperancia del Sistema por sobrecarga en la gestión?

*Aunque constatamos una mejora progresiva de sus estructuras, no debemos olvidar deficiencias graves en su funcionamiento, que pueden hacerlo inoperante en unos momentos, como los actuales, en los que los servicios sociales tenemos el reto de responder a nuevas realidades y a nuevas necesidades que nos plantea la sociedad postcovid.*

Distribución del gasto no financiero en Servicios Sociales y Promoción Social en España. **20.263 Millones de euros**



Fuente de los datos del ministerio: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Paginas/imejecucionpresupuesto2019.aspx>

# LA SOCIEDAD POST COVID



- **El empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad.** Algunos, personas que por primera vez necesitan ayudas asistenciales para cubrir sus necesidades más básicas *¿se está consiguiendo atender con la suficiente agilidad?*
- **La soledad.** *¿Seremos capaces de retomar esa esencia de los SSSS, de activar el potencial de la propia sociedad para resolver situaciones como la soledad?*
- **La crisis ha afectado a la convivencia.** Se generan nuevos modelos relacionales, nuevas formas de convivencia. *¿Estamos preparados para responder a las necesidades de una sociedad mutante?*
- **Nuevas formas de atención a las situaciones de dependencia.** Un nuevo modelo residencial era necesario antes de la pandemia, humanizando los centros para que las personas puedan decidir cómo quieren vivir y ser atendidos. Pero, *¿hay decisión de que sea así, o se pretende “tener a nuestros mayores en una urna”?*

Sin olvidar: **que las personas para que puedan vivir dignamente en su casa el mayor tiempo posible**, con los apoyos necesarios cuando tienen limitada su autonomía por situaciones de dependencia.

*¿Estamos en condiciones de desplegar las mismas dosis de imaginación y atrevimiento que en los años 80 del pasado siglo?*

## Pero, ¿Cuál es la respuesta de los servicios sociales?

### ESPERANZAS QUE SE MARCHITAN

- **Ingreso Mínimo Vital.** La gran esperanza para tantos cientos de miles de familias en situaciones de extrema precariedad económica, pierde en gran parte su potencialidad por la falta de procedimientos ágiles y la exigencia de complejos e incomprensibles requisitos (recordemos que **tres de cada cuatro solicitudes han sido rechazadas**)
- **La Dependencia**, débil en su financiación, y con procedimientos farragosos produce que se mantengan decenas de miles de personas en el limbo de la valoración o de la atención, y que muchas de ellas fallezcan sin ser atendidos.
- **Ayudas para situaciones de urgente necesidad.** Ante la incapacidad de los servicios públicos para responder con agilidad y eficacia a las necesidades más básicas de las personas, son organizaciones del “tercer sector” quienes asumen esta respuesta de forma más inmediata. Estamos viviendo la vergüenza de que los propios servicios sociales municipales “deriven” a sus usuarios a estas entidades, evidenciando que con sus procedimientos son incapaces de responder a las necesidades básicas.

## Pero, ¿Cuál es la situación de los servicios sociales?



### VEJOS RIESGOS QUE SE AGUDIZAN

**Convertirnos en oficinas de cheking social** en un Sistema que involuciona hacia formas asistenciales.

- Gestionando prestaciones relacionadas con las carencias económicas o materiales (bono eléctrico, desahucios, cuentas de pago básicas...),
- Clasificando a los ciudadanos en función de los requisitos de cada procedimiento.
- Con prestaciones cada vez más complejas y burocratizadas, con trámites más farragosos.

Consumidos por la burocratización, incapaces de encontrar procedimientos ágiles para responder a las necesidades de la población, no es extraño que **el concepto de “servicios sociales” se diluya:**

- Ni siquiera el Ministerio que gestiona los servicios sociales lleva su nombre,
- Solo dos consejerías de las 17 Comunidad Autónomas, incluyen en su denominación “servicios sociales”
- Los discursos de los responsables institucionales invisibilizan los servicios sociales sustituyéndolos por ocurrencias aparentemente innovadoras (Sistema de cuidados)



## Instalados en la Crisis.

## Contexto actual.

- Impactos en las Personas
- SOCIEDAD DUAL (ASCENSO GRIPADO EN EL SOTANO)
- DSIGUALDAD ESTRUCTURAL (ADN DEL NUEVO MODELO SOCIAL)
- POBREZA, PRECARIEDAD, Y PROCESOS DE EXCLUSIÓN COMPLEJOS Y + AGUDOS

### POBREZA ESTRUCTURAL: EXTENSIÓN Y PERSISTENCIA

Aunque las mejoras de la economía han reducido los niveles tan acusados de empobrecimiento que se registraron en los años más duros de la crisis, cientos de miles de personas y familias siguen instaladas en la pobreza, con grandes dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

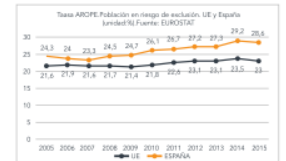
El carácter estructural de la pobreza viene dado por su extensión y por su cronificación. Existe el riesgo de la transmisión intergeneracional de la pobreza, dando lugar a nuevas generaciones con graves déficit en su desarrollo, que van a reproducir la pobreza y que cada vez van a tener más difícil salir de ella.

- La renta media de los hogares españoles se ha reducido un 13% desde el año 2009 (30.045 €) a 2015 (26.092 €)
- Hay casi 700.000 hogares, 1,3 millones de personas, que no tienen ningún ingreso. Son cuatro de cada 100 hogares.
- La mala alimentación por motivos económicos y, en ocasiones, el hambre, son situaciones reales que afectan a más de un millón de personas en España
- En 1 de cada 10 hogares españoles se pasa frío o excesivo calor por no poder mantener la vivienda a temperatura adecuada. Cada año mueren más personas por falta de suministro en sus hogares que por accidentes de tráfico.

Fuente: ECV. 2015/INE

### EXCLUSIÓN SOCIAL

Es una de las principales amenazas que se ciernen sobre la sociedad española. Son situaciones de aislamiento, ausencia de participación, desmotivación y ruptura con la sociedad "normalizada". Resulta difícil pronosticar sus consecuencias, ya que interaccionarán con otros muchos factores, en un entorno de complejidad. Pueden ir desde la desafección a la conflictividad—xenofobia, racismo...— o al incremento de la inseguridad ciudadana. Pero, sin duda, sus consecuencias alcanzarán al conjunto de la sociedad y serán difíciles de erradicar.



- En el 10,4 % de los hogares con miembros activos, todos se encuentran en paro.
- DESMOTIVACIÓN: 400.000 personas han dejado de buscar trabajo porque creen que no lo van a encontrar.
- SOLEDAD: 3,3 millones de personas mayores de 18 años viven solas porque no les queda otro remedio. Cuando se trata de personas mayores o en situaciones de dependencia, estas situaciones pueden ser dramáticas.
- El 28,6% de la población española se encuentra en riesgo de exclusión social, frente al 23,0% de media de la UE.

EPA. 4º tr. 2016/IME

Fuente: EPA. 4º tr. 2016

Fuente: DIEZ N.J.

Fuente: AROPE. EUROSTAT

### PRECARIEDAD

La inestabilidad en el empleo y los bajos salarios hace que una parte importante de la población viva en situación precaria, en permanente riesgo de caer en la pobreza.

La precariedad produce miedo, y el miedo es excesivamente conservador y explica muchas de las reacciones de la sociedad de identificación con sus explotadores, de fragmentación social y el auge de populismos xenófobos.

Por eso la precariedad constituye una de las mayores amenazas para la convivencia positiva en la sociedad actual.



4 de cada 10 personas -10 millones de personas- viven en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Fuente: ECV2015/INE



Hay al menos 6 millones de personas que sin ser pobres, se encuentran en situación económica precaria. Fuente: AROPE

### INCREMENTO DE LAS DESIGUALDADES Y AUSENCIA DE MOVILIDAD SOCIAL

Las extremas desigualdades que se han alcanzado en España no sólo se están manteniendo una vez superada la crisis, sino que se están incrementando. Además, los mecanismos de movilidad social son cada vez más intransitables para la mayoría de la población: subir en la escala social va a ser cada vez menos frecuente.

- El 1% de la población española con mayor patrimonio acaparaba en 2016 más de una cuarta parte (27,4%) de la riqueza del país, mientras que el 20% más pobre se queda con un exiguo 0,1%.
- La fortuna de las 3 personas más ricas en nuestro país es equivalente a la del 30% más pobre.
- A lo largo de los últimos 15 años, el 30% de la población que vive en riesgo de exclusión, ha visto cómo sus activos netos apenas crecían un 3% mientras que el del 10% más rico se disparaba un 56%.

Fuente: INTERMON OXFAM

Fuente: INTERMON OXFAM

# UN NUEVO MODELO DE SERVICIOS SOCIALES

## Impacto en el Sistema de Servicios Sociales

- 7.000 MILLONES DE EUROS EL RECORTE ACUMULADO EN SERVICIOS SOCIALES.
- RETROCESO EN LA OFERTA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES.
- SATURACIÓN
- DEBILITAMIENTO.
- MALA IMAGEN O IMAGEN INEXISTENTE.



## LAS POLÍTICAS QUE PRODUCEN Y MANTIENEN LA POBREZA, LA PRECARIEDAD Y LAS DESIGUALDADES

La pobreza, la precariedad, las desigualdades y la falta de movilidad social son consecuencia de decisiones políticas que se han adoptado antes, durante y después de la crisis. La ideología ultraliberal imperante, que establece que no hay alternativa, es la referencia de estas políticas.



### DESREGULACIÓN DEL MERCADO LABORAL: desempleo, precariedad laboral y bajos salarios

España apostó salir de la crisis compitiendo con el exterior, no mediante inversión en I+D+I o en calidad, sino deteriorando las condiciones laborales de los/as trabajadores/as, sin estabilidad en el empleo, con jornadas por encima de las pactadas y con salarios de miseria. Ello es posible por un entorno laboral desregulado, con elevados niveles de paro y con empleos temporales de escasa calidad. El crecimiento del empleo en España en los últimos años no significa una reducción real del desempleo, sino una atomización de los puestos de trabajo.

Cada vez es más frecuente que personas con un empleo, incluso a jornada completa, tengan que acudir a los servicios sociales a solicitar ayuda para cubrir sus necesidades más básicas (vivienda, alimentación, sumistros...)



4,2 millones de parados. Casi 1 de cada 5 personas en condiciones de trabajar (18,6%)



Más de 4 de cada 10 jóvenes que buscan trabajo están en paro.



1,8 M. de personas llevan más de 2 años en paro (41,5% de desempleados/as) 1,1M. más de 4 años (24,7% del total)



Un 15,3% de las jornadas laborales son a tiempo parcial.



Más de uno de cada cuatro empleos es temporal (26,5%) Chile y Polonia son los únicos países de la OCDE con mayor temporalidad en el empleo.



En los últimos cinco años se ha acumulado una caída del poder adquisitivo de la remuneración media española en un 4,5% (912 euros menos)



6 M. de personas (34,4% de los/as asalariados/as) cobran menos del SMi. Más de 8 M. de trabajadores/as están por debajo del umbral de la pobreza.

### FISCALIDAD DÉBIL Y REGRESIVA

Los ingresos fiscales en España han sido siempre inferiores a los de los países de nuestro entorno. Incluso en los momentos de mayor crecimiento económico (1998 a 2007) las rebajas en los tramos más elevados del IRPF y otros impuestos que gravan las rentas más altas, como Patrimonio, Sucesiones o Sociedades, hicieron que la recaudación creciera a menor ritmo que el PIB. Nuestros problemas no son por exceso de gasto sino por unos ingresos fiscales muy reducidos.

El gran problema de la fiscalidad en España son las facilidades que tienen las grandes empresas y fortunas para pagar menos que lo que tienen nominalmente establecido, gracias a un entramado de desgravaciones y exenciones. Así la carga fiscal cae sobre las clases medias y bajas a través del IRPF y de los impuestos al consumo.

**"Ni es explicable que un ciudadano, cualquiera de nosotros, esté tributando lo que está tributando por el impuesto sobre la renta o una pyme esté tributando un 18% y un grupo consolidado esté tributando el 7%, no se entiende. No se entiende ni se puede aceptar."**

Cristóbal Montoro. Ministro de Hacienda. Congreso de los Diputados (25/01/2017)



En España el 85% del esfuerzo fiscal recae sobre las familias frente a una contribución muy reducida de la fiscalidad sobre el patrimonio, la riqueza o el capital.



En un año las empresas del IBEX35 aumentaron su número de filiales en paraísos fiscales un 44%.



17 de las 35 empresas del IBEX no pagan nada por el impuesto de sociedades en España, cuando tan sólo 3 de ellas cerraron 2014 con pérdidas.

### DESMONTAJE DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

España dedica menos recursos a la protección social que la media de los países de la UE. Aunque los recortes en el gasto social – Sanidad, Educación y Servicios Sociales– han tocado fondo en 2013, todavía no se ha recuperado los niveles de inversión en esta materia que existía antes de la crisis. La universalidad de los derechos sociales está amenazada, y con demasiada frecuencia, los derechos de ciudadanía se substituyen por prácticas compasivas y asistenciales que consagran unos modelos de convivencia y de acción social trasnochados.



El gasto social autonómico se redujo 20.000 millones de € entre 2009 y 2014. En ese mismo periodo el gasto en deuda se cuadruplicó aumentando en 23.000 millones.



España dedica 2,7 puntos menos del PIB a Protección Social que la media de países de la Eurozona.

Fuente: EUROSTAT

Gasto público en servicios sociales.



# CONDICIONES PREVIAS PARA LA INNOVACIÓN

## Respecto a las personas

- Ni un pasa atrás en protección social
- Atención centrada en las personas

## Respecto al Sistema de Servicios Sociales

- Ordenación pública "adecuada" (responsabilidad pública)
- Gestión de procesos
- Sistema de información global (bidireccional)
- Acceso único
- Enfoque integral de caso (adhocracia de sistema)
- Re-considerar lo **COMUNITARIO** como esencial

## Respecto a los Profesionales

- Taxonomía común. Desarrollo de ontologías
- Sistematización del conocimiento





# NUEVOS ENFOQUES. EL FUTURO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

## Para los usuarios

- Cliente empoderado
- (responsabilidad- poder)
- Vs usuario experto

## Para el Sistema de Servicios Sociales

- Enfoque poblacional para un sistema proactivo
- Aprovechar "paquete de inversión social" para la inclusión social.

## Para los Profesionales

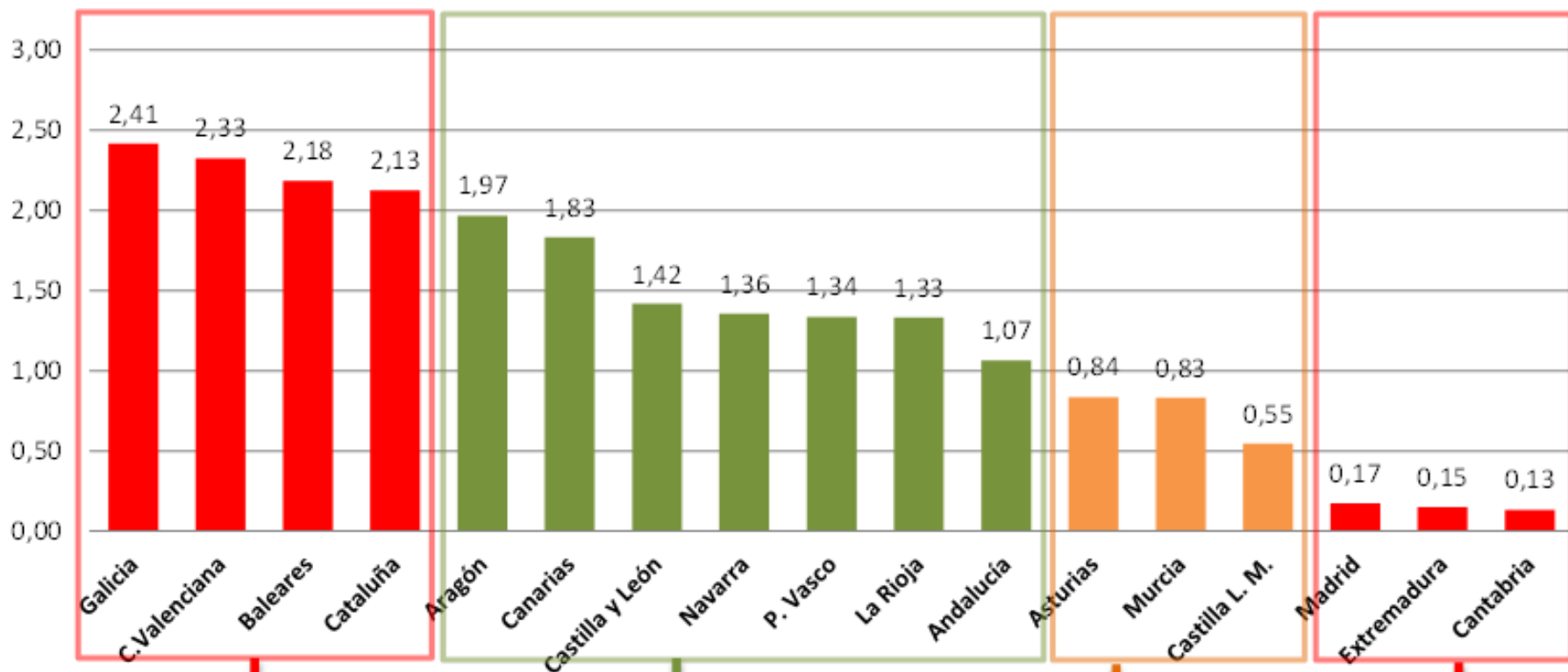
- Recogen y sistematizan evidencias científicas
- Sistemas de comunicación de descubrimientos



## Derechos de papel

## Ratio derechos/cobertura

### Derechos de Papel & Cobertura sin garantía



Reconocen derechos muy por encima de la cobertura efectiva.  
"DERECHOS DE PAPEL"

"EQUILIBRIO" entre derechos reconocidos y cobertura efectiva

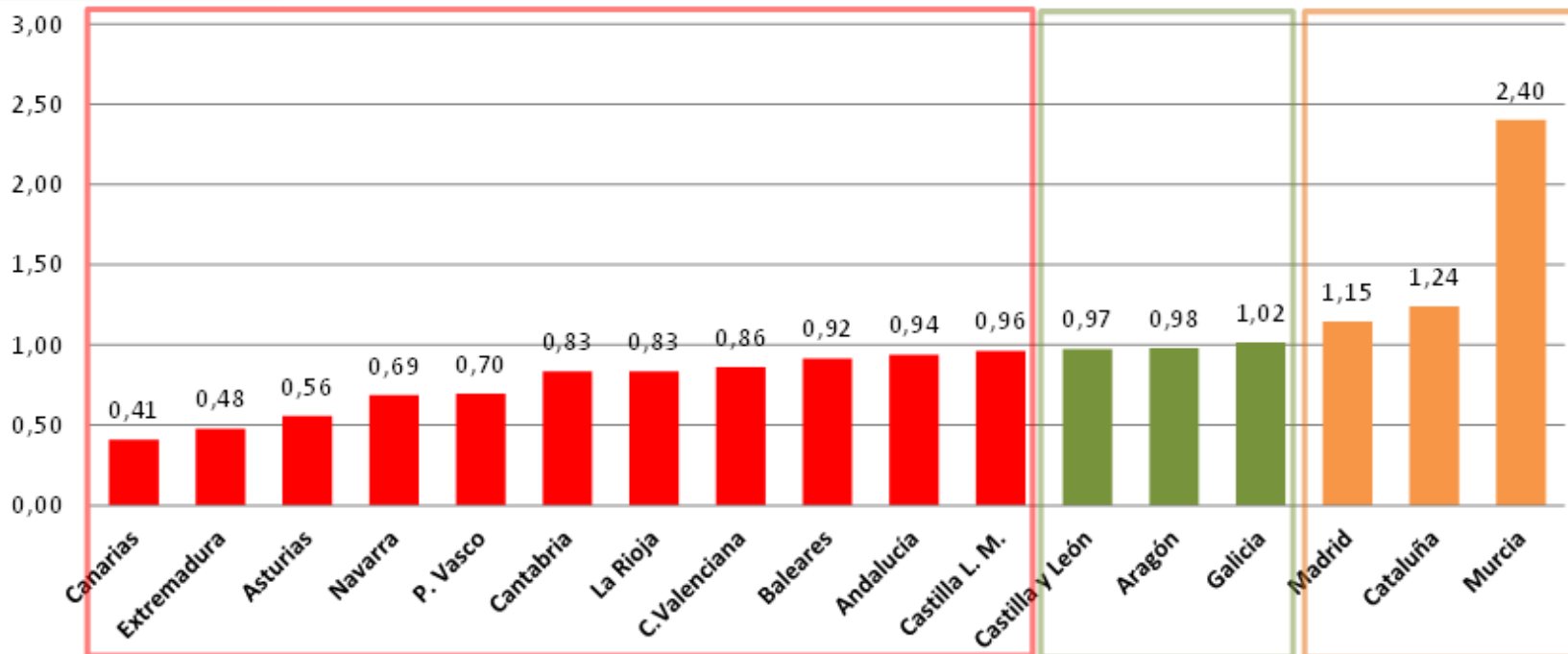
La cobertura no está completamente garantizada por falta de reconocimiento de derechos: "COBERTURA"

Se actúa sin reconocimiento de derechos: Modelo ASISTENCIAL vs. SERVICIOS SOCIALES basados en

# Gastar más no es necesariamente hacerlo mejor.

Ratio cobertura/ gasto

Cobertura en riesgo



INEFICIENCIAS.  
Presentan escasa  
cobertura con relación  
al gasto.

Sistemas más COSTE-  
EFICIENTES. Equilibrio  
entre gasto y cobertura.

Bajo gasto en relación a la  
cobertura por factores  
distintos a la coste-eficiencia.  
(volumen de población,  
servicios de bajo coste, etc...)

**Vertebración y  
descentralización local  
parecen  
determinantes para la  
eficiencia del sistema**

No solo descentralizar, sino VERTEBRAR, organizar sin dar la espalda a lo local que bien ordenado (y financiado) ofrece mejores cotas de cobertura

# POTENCIALIDADES

## LOS/LAS PROFESIONALES

- El equipo profesional
- Su experiencia y formación
- Su actitud para el trabajo en equipo
- Su capacidad para adaptarse a los cambios
- Su compromiso para asumir los roles de profesional de referencia y gestor de casos
- Positiva complementariedad entre gente joven y experto en las plantillas
- El incremento de recursos humanos y profesionales

## EL MODELO

- El modelo de gestión
- La puerta de entrada / Unificación y homologación acceso
- La atención personalizada
- Trabajar con metodología

## VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO

- El reconocimiento público e institucional
- Somos más conocidos y más normalizados
- El apoyo y valoración de los políticos
- Mayor prestigio de los profesionales

## SERVICIOS

- Oferta de servicios / nuevos servicios
- Consolidación recursos
- Gran cobertura de programas

## CONSOLIDACIÓN

- Implantación en el entorno
- Estabilidad

## NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS

- Desarrollo normativo y de procedimientos
- Reconocimiento de derechos
- Tener un Catálogo de prestaciones comunes

## COORDINACIÓN

- Compartir competencias entre Administraciones Públicas
- Buena coordinación con otros Sistemas Públicos y ONGs

Cultura de  
trabajo  
prospectiva

Ser un  
servicio de  
proximidad

# ENTORNO INSTITUCIONAL



# ENTORNO SOCIAL

## SOBRECARGA / SATURACIÓN

- *Crecimiento exponencial de las cargas de trabajo*
- *Desde lo Local se asumen excesivas competencias sin presupuesto.*
- **Mucha burocracia en los procedimientos**
- **Mayor complejidad de las intervenciones**

**diversos aspectos que dificultan o condicionan su implantación y su eficacia**

## NUEVAS REALIDADES

- **Despoblación de algunas zonas**
- **Nuevos *trabajadores pobres***
- **Paso de los sistemas de desempleo a servicios sociales**
- **CRONIFICACIÓN**
- **Situaciones de especial complejidad (violencia de género, menores, intervenciones no voluntarias...)**

**INSUFICIENTES APOYOS ESPECIALIZADOS**

**INESTABILIDAD de las plantillas**

**Saturación de Profesional de Referencia**

**Zonificación inadecuada**

**Equipamientos deficientes**

**Dudas y alguna discrepancia sobre integración del Tercer sector en el Sistema**

- **Excesivamente centrada en la gestión y tramitación**
- **Excesivamente asistencialista**
- **No hay prevención ni planificación de las intervenciones**
- **Abandono de “lo comunitario”**

## Aportaciones de ADYGSS

**•UNA LEY QUE INCORPORE EL ACERVO NORMATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES**

**• QUE PARTA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE CIUDADANÍA ESPAÑOLA A LOS SERVICIOS SOCIALES.**

**•QUE RECONOZCA LA CONDICIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS SOCIALES**

**• QUE RECONOZCA LA TRIPLE COMPETENCIA SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

**• QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES MÁS ALLÁ DEL ASISTENCIALISMO**

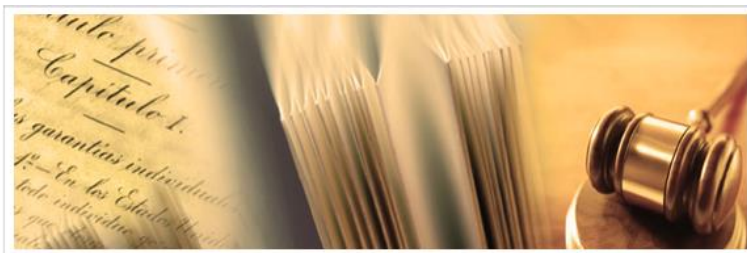
**• QUE DEFINA LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS QUE SON COMPETENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES**

**• QUE ESTABLEZCA UN CATÁLOGO DE PRESTACIONES SOCIALES BÁSICAS GARANTIZADAS DEL SISTEMA Y LOS EQUIPOS PROFESIONALES MÍNIMOS DEL MISMO**

**•QUE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS NO TENDRÁN LA CONSIDERACIÓN DE SUBVENCIONES ACOGIDAS A LA LEY 38/2003 DE SUBVENCIONES.**

## Aportaciones de ADYGSS

- QUE GARANTICE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PERMITA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ACTUACIÓN DEL SISTEMA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- QUE REGULE Y GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SS.SS.
- QUE ESTABLEZCA UN SISTEMA DE GOBERNANZA COMPARTIDA ENTRE LOS TRES NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA
- QUE RECONOZCA LA TRIPLE COMPETENCIA SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES
- QUE REGULE LA RELACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
- QUE REFUERCE LA IDENTIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES PROTEGIENDO Y REFORZANDO SUS COMPETENCIAS Y FUNCIONES PROPIAS, COMO CUARTO PILAR DEL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL.





# A LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES LE FALTA UNA **i** ... DE IDEOLOGÍA

Proponemos agilizar la concesión de las solicitudes de ayudas de emergencia social. Para ello se debe modificar el apartado 4 del artículo 2. de la Ley 38/2003 añadiendo una letra, la i). Al exceptuar del concepto de subvención a la Entidades Locales se agiliza la concesión de las solicitudes de estas ayudas de emergencia social, dar una respuesta rápida a las necesidades básicas que la ciudadanía.

**SI PODEMOS  
Y QUEREMOS  
¿LO HACEMOS?**



1º. Es imprescindible y urgente **modificar la norma para que queden exceptuadas de la Ley General de Subvenciones**, incluyéndolas en su Art. 2.4, todo tipo de Ayudas de Emergencia Social, sea cual sea la causa y sus efectos.

2º. La Intervención General de la Administración del Estado debería enviar una **instrucción a los interventores municipales** para que se agilicen.

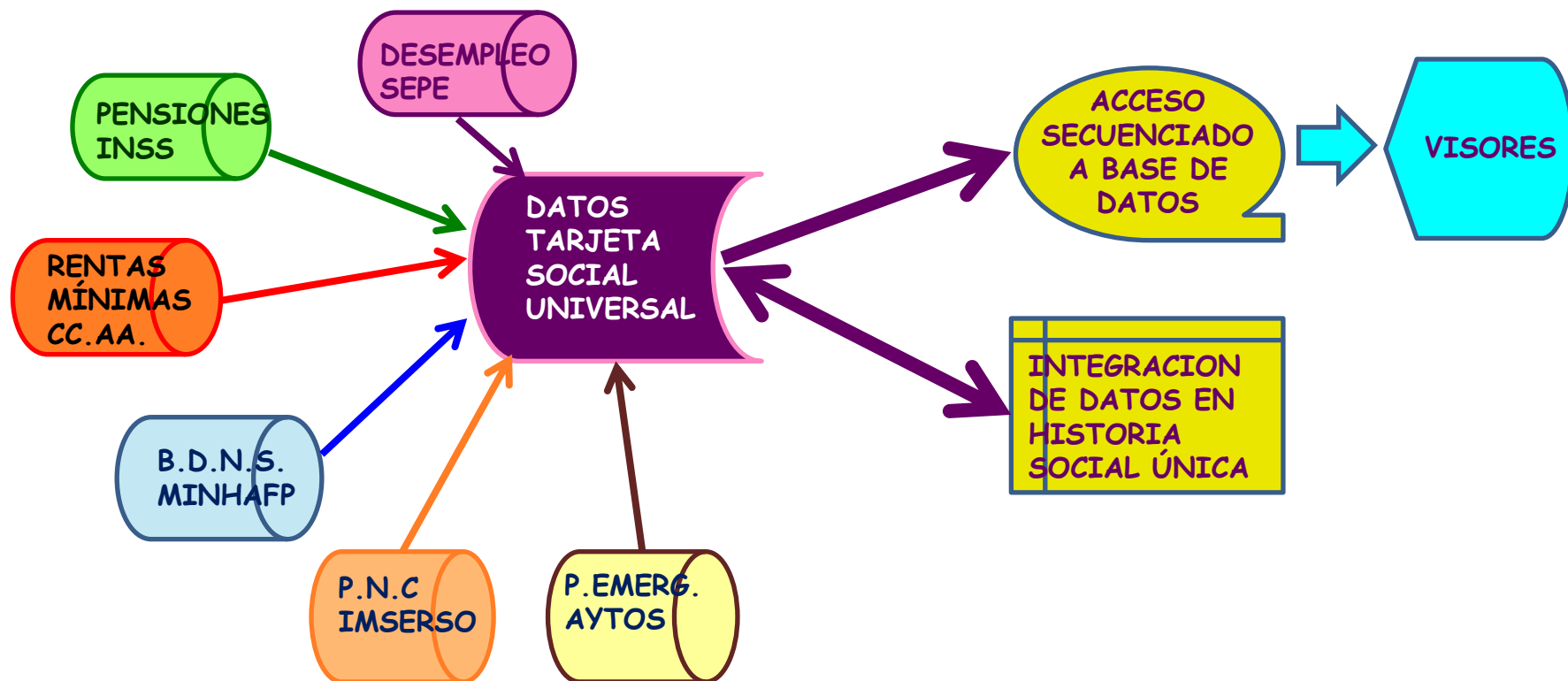


# LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES.



# La Tarjeta Social Universal...

CONSTITUYE UN FICHERO CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL QUE INCLUYE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA CORRESPONDIENTE A TODAS LAS PRESTACIONES SOCIALES CONTRIBUTIVAS, NO CONTRIBUTIVAS Y ASISTENCIALES DE CONTENIDO ECONÓMICO, RECONOCIDAS A LOS CIUDADANOS Y FINANCIADAS CON CARGO A RECURSOS DE CARÁCTER PÚBLICO.



# RESIDENCIAS: SU CASA

Ideas y propuestas para un nuevo modelo residencial de personas en situación de dependencia

## Redactores:

Gustavo García, José Manuel Ramírez, Ana María Aranda, Andrés Rueda





ASOCIACIÓN ESTATAL DE  
DIRECTORES Y GERENTES EN  
SERVICIOS SOCIALES



## 10 IDEAS

1

El nuevo modelo  
residencial  
comienza en casa

2

Un servicio de  
proximidad

3

Ambiente  
hogareño

4

Convivencia  
familiar

5

Atención  
personalizada

6

Respetar la  
dignidad de  
la persona

7

Colaboración  
con el Sistema  
Público de  
Salud

8

Plantillas  
bien dotadas,  
cualificadas  
y motivadas

9

Calidad,  
calidad,  
calidad

10

¿Un futuro sin  
centros  
residenciales?

## Innovación tecnológica en el nuevo modelo residencial

1

Tecnologías para el  
**cuidado** de las  
personas

2

Tecnologías para la  
**seguridad** de las  
personas

3

Tecnologías para la  
**autonomía**

4

Tecnologías  
para la  
**comunicación**

5

Tecnologías  
para la  
**rehabilitación**

6

Tecnologías  
para la **salud**

7

Tecnologías  
para la  
**alimentación**

8

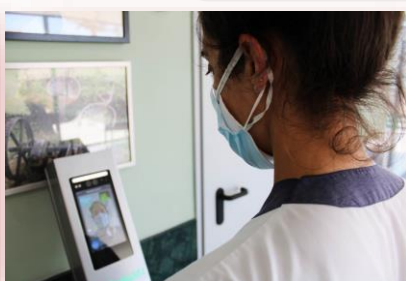
Tecnologías para  
la **reminiscencia**

9

Tecnologías  
para la  
**gestión**

10

Tecnologías  
para cuidar el  
**medio  
ambiente**



# XXVIII CONGRESO

ASOCIACION ESTATAL DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES

---

Fuenlabrada Diciembre 2021



## Coordinador del Grupo de Trabajo:

Angel Parreño.

## Redactor@s:

Angel Parreño, Soledad Jiménez, Toñi Aguilar, Antonio Corripio, Manuel Fuentes, Alfonso Montero, Andrés Rueda, Natividad Nogales.



IDEAS Y PROPUESTAS PARA

## UN NUEVO MODELO DE AYUDA A DOMICILIO

### "ELIJO MI HOGAR"



# 15 IDEAS Y 41 PROPUESTAS

1

Un SAD Integral dirigido a la integralidad de las necesidades de convivencia

2

Un SAD adaptado a las características del entorno poblacional

3

Un SAD centrado en la historia y proyecto de vida de las personas

4

Un SAD que no pretenda cubrir todos los cuidados

5

Un SAD coordinado con el Sistema Público de Salud

6

Un SAD con enfoque preventivo

7

Un SAD que incluya la atención remota mediante las TICs

8

Un SAD compatible con el resto de prestaciones

9

Una Ayuda a Domicilio con enfoque comunitario

10

Un SAD con profesionales bien formados y especializados

11

Un SAD con una cartera de servicios más completa y flexible

12

Un SAD plenamente integrado en la At. 1ª de los SS.SS

13

Un SAD con un modelo organizativo distinto

14

Un SAD con equipos profesionales distintos

15

Un SAD con un modelo de calidad distinto



ASOCIACIÓN ESTATAL DE  
DIRECTORAS Y GERENTES EN  
SERVICIOS SOCIALES



## UN INGRESO MÍNIMO VITAL PARA LA COHESIÓN SOCIAL



ASOCIACIÓN ESTATAL DE  
DIRECTORAS Y GERENTES EN  
SERVICIOS SOCIALES

**SÓLO UNA DE CADA CUATRO SOLICITUDES DEL INGRESO MÍNIMO VITAL SON APROBADAS.**

**EL 12,1% DE LA POBLACIÓN QUE VIVE BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA SE BENEFICIA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL, AUNQUE YA SUPERA LA COBERTURA DE RENTAS MÍNIMAS**

**428.043 PRESTACIONES CONCEDIDAS EN EL PASADO MES SUPONEN LA MITAD DE LO PREVISTO POR EL GOBIERNO, CASI DOS AÑOS DESPUÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL IMV.**



# Investigación e innovación aplicada en los servicios sociales

Evolución y cambio de contextos ↔ adecuación y eficiencia de las respuestas

**No hay innovación fundamentada y responsable sin investigación**

Acercar los servicios sociales a la investigación y viceversa

Los SS.SS. no nacieron para investigar, pero su futuro depende de la investigación y la innovación. Y de la capacidad de transferencia.

Buscar sinergias: ámbito académico, profesionales, tecnológicas.

- **Difusión, expansión y el impacto.** Generar una cultura de innovación abriendo espacios participativos e implicando agentes involucrados.



# INTERVENCION SOCIAL EN LA CONVIVENCIA Y LA INTEGRACION

## INCIDIR EN ACTITUDES Y VALORES



*Combatir conceptos y valores en la sociedad es tarea de largo recorrido; lo sabemos. Somos, ni más ni menos, un eslabón más en esta historia interminable en pos de una sociedad justa y solidaria, en la que todos los seres humanos seamos libres para construir y disfrutar de nuestros proyectos vitales.*

***Vale la pena. jmrn.***

**S**abed que mi oficio no es otro, sino ya ser a los que poco pueden.

**T**ambién nosotros profesamos que ese es nuestro oficio y profesión.

**Q**ue es honrosa cosa favorecer y ayudar a menesterosos y desvalidos, enmendar sinrazones, enderezar fuerlos, socorrer a débiles, delener el brazo de fezones mastraldos y fibrar aventuras solidarias, soñando insusas de justicia y bienestar.

**N**os dicen usópicos por nuestro empecinamiento en levantar derechos ciudadanos sobre la vetusta herencia benéfica y asistencia, y por haber visto oportunidades de progreso social, donde otros solo veían pobreza y marginación.

**Q**uizás, en nuestro entusiasmo, alguna vez hayamos confundido ventas con castillos. Pero sabremos delener el pesafuero de quienes intenten convertir en ventas los centros y servicios que con tan grande ilusión hemos levantado, para que las gentes de todo oficio y condición podamos vivir más dignamente y gozar de la nuestra convivencia.

**V**si en este empeño las cosas se ponen difíciles, sabremos decir, con el genio caballero: *¡Bien podrán los encantadores quitarnos la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo ¡jamás!*

Desde los Servicios Sociales

y de igualdad

Año 2005 - 400 aniversario de El Quijote y 25 de los nuevos Servicios Sociales

ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORAS Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES



**José Manuel Ramírez Navarro**

**Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales**



**@Ascdiresociales**

Siguenos en: **facebook** Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

**José Manuel Ramírez Navarro**

**E-mail: [directoressociales@hotmail.com](mailto:directoressociales@hotmail.com)**

**[www.directoressociales.com](http://www.directoressociales.com)**

**ENHORABUENA A TOD@S POR VUESTRO TRABAJO**